

Las narrativas de las viudas en Ciudad Juárez: una estrategia metodológica para la intervención del trabajador social en contextos de violencia criminal

Lina María Aguirre Rodríguez

Resumen

El propósito del artículo es presentar la narrativa como una estrategia metodológica para la intervención del trabajador social. Desde el enfoque biográfico-narrativo, se construyó el relato analítico de una viuda que presenta los hechos más significativos que giraron en torno al asesinato del esposo, las emociones y sentimientos que ella experimentó durante este hecho violento y en el proceso de duelo, así como la atención psicosocial que ella recibió en el programa social FANVI. A partir del análisis del relato analítico de la entrevistada, se delineó un modelo de intervención psicosocial para la reparación integral del daño a las mujeres víctimas de violencia criminal, que plantea tres niveles de intervención: a) trabajar con las mujeres en la elaboración de la pérdida del ser querido; b) apoyar a las afectadas en la reparación integral del daño y el resarcimiento de los derechos que les fueron vulnerados desde la perspectiva de género; y c) evaluar las condiciones materiales de existencia y las redes sociales de apoyo de las dolientes. Se concluye que la narrativa es un insumo analítico de una gran utilidad, porque sirve para generar propuestas de intervención y retroalimentar la práctica profesional del trabajador social con mujeres que perdieron a sus cónyuges, en contextos marcados por la violencia criminal, estructural y de género.

Palabras clave: Narrativa, mujeres viudas, violencia criminal, estrategia metodológica, modelo de intervención psicosocial.

Narratives of widowed women in Ciudad Juárez: a methodological strategy for the intervention of the social worker in contexts of criminal violence

Abstract

The purpose of the article is to present the narrative as a methodological strategy for the intervention of the social worker. From the biographical-narrative approach, the analytical account of a widowed woman was drawn up, presenting the most significant events that revolved around the murder of the husband, the emotions and feelings that she experienced during this violent

act and in the grieving process, as well as the psychosocial attention she received in FANVI social program. Based on the analysis of the interviewee's narrative, a psychosocial intervention model was designed for the integral reparation of harm to women victims of criminal violence, which raises three levels of intervention: i) working with women in the preparation of the loss of the loved one; ii) support for those affected in the integral reparation of the damage and the compensation of the rights that were violated from a gender perspective; and iii) evaluation of material conditions of existence and the social support networks of the mourners. It is concluded that the narrative is an analytical input of great utility because it serves to generate intervention proposals and feedback the professional practice of the social worker with women who lost their spouses in contexts marked by criminal, structural and gender violence.

Keywords: Narrative, widowed women, criminal violence, methodological strategy, psychosocial intervention model.

Introducción

El incremento de homicidios dolosos en Ciudad Juárez, debido a los enfrentamientos entre bandas delincuenciales, obligó a los tres órdenes de gobierno a implementar una estrategia de seguridad para prevenir el delito y combatir al crimen organizado en el año 2008. En esta ciudad fronteriza, de acuerdo con cifras de la Fiscalía General del Estado (FGE) y medios periodísticos, el nivel más alto de homicidios dolosos se registró en 2010, cuando alcanzó la cifra de 2 738. A partir de 2012, se dio una tendencia a la baja en los asesinatos. Sin embargo, cuando años después, se presentó un repunte en el número de homicidios dolosos, que alcanzó los 538 casos; y, en 2017, esta cifra creció un 40% con 897 personas ejecutadas (*El Universal*, 2017).

Se calcula que las personas que murieron en estos hechos violentos fueron en su mayoría hombres, que tenían establecida unión formal o informal, conformada

por una esposa o compañera sentimental y una descendencia. La Red de Mujeres de Ciudad Juárez reportó que, entre enero del 2008 y mayo del 2012, al menos 4 mil féminas perdieron a sus esposos (*El Universal*, 2012). Sin embargo, las instancias oficiales no tienen datos aproximados del número de mujeres que quedaron viudas, a raíz de la escalada de violencia que vivió la ciudad a partir del año 2008.

Este trabajo se realizó desde el enfoque biográfico-narrativo, a partir del cual se construyó el relato analítico de una viuda que presenta los hechos más significativos que giraron en torno al asesinato del esposo; las emociones y sentimientos que ella experimentó durante este evento; los síntomas del estrés postraumático que ella padeció en el proceso de duelo y mucho tiempo después; así como la atención psicosocial que ella recibió en el programa social Fondo de Atención para los Niños y Niñas, Hijos de las Víctimas de la Lucha contra el Crimen (FANVI).

Con base en el análisis del relato analítico de la mujer entrevistada, se delinea un modelo de intervención psicosocial para la reparación integral del daño a las mujeres víctimas de violencia criminal. Este modelo se fundamenta en el enfoque centrado en la persona (Carl Rogers, 1969), y en el proceso de elaboración del duelo del constructivismo social. Este ejercicio del modelo plantea tres niveles de intervención: a) trabajar con las mujeres en la elaboración de la pérdida del ser querido; b) apoyar en la reparación integral del daño y el resarcimiento de los derechos que les fueron vulnerados desde la perspectiva de género; y c) evaluar las condiciones materiales de existencia y las redes sociales de apoyo de las dolientes.

Se concluye que la narrativa es un insumo analítico de una gran utilidad, porque sirve para generar propuestas de intervención y retroalimentar la práctica profesional del trabajador social con mujeres que perdieron a sus cónyuges en contextos marcados por la violencia criminal y de género. A continuación, se presentan los antecedentes de la violencia y de las mujeres que quedaron viudas en esta ciudad fronteriza.

La violencia y las mujeres que perdieron a sus cónyuges en Ciudad Juárez

Debido al incremento de la violencia criminal que se venía observando en varias entidades del país, el presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) planteó la denominada "Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la De-

linuencia" (SSP, 2007).¹ En uno de sus ejes de intervención se contemplaba "el combate a la estructura criminal con el acotamiento de su logística operativa y la desarticulación de las organizaciones delictivas"; se proponía, asimismo, prestar mayor atención a los estados en los que estaba instalado el soporte operativo de las principales organizaciones criminales del país.²

Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua, fue una de las ciudades en las que se implementó esta política de seguridad, debido a que se encontraba atravesando por una escalada de violencia. En esta localidad, los tres órganos de gobierno instauraron, en marzo del año 2008, el "Operativo Conjunto Chihuahua", que tenía como propósito disminuir el número de delitos de alto impacto, incluidos los asesinatos que se cometían en la zona urbana. Para lograr este objetivo, se desplegaron cerca de 10 mil militares y policías

1 Esta estrategia formó parte de las primeras cien acciones que habrían de realizarse en los primeros cien días de gobierno de Felipe Calderón (SSP, 2007).

2 Los ocho ejes de actuación que se propusieron fueron los siguientes: 1) Alinear las capacidades del Estado mexicano contra la delincuencia, 2) Operación policial, 3) Prevención del delito y participación ciudadana, 4) Desarrollo institucional, 5) Sistema penitenciario, 6) Combate a la corrupción, 7) Tecnología Plataforma México, 8) Indicadores de medición establecidos con la sociedad civil (SSP, 2007). De igual manera, se dispuso que esta política pública de seguridad fuera implementada en ocho de las regiones más conflictivas del país: 1. Baja California (Tijuana), 2. Chihuahua (Juárez), 3. Frontera Sur (Istmo), 4. Guerrero, 5. Michoacán, 6. Sinaloa (Culiacán-Navolato), 7. Triángulo Dorado (Chihuahua-Sinaloa-Durango) y, 8. Noreste (Nuevo León-Tamaulipas). (Poiré, 2011.)

de todas las categorías (federales, estatales y municipales), que se involucraron en actividades, tales como retenes para automovilistas, revisiones domiciliarias, patrullajes conjuntos (militares y policías en un solo vehículo), etcétera.³

Los resultados de tal estrategia de seguridad muestran que, a partir del año 2008, se presentó un incremento exponencial en el número de muertes en Chihuahua.⁴ De acuerdo con el número de defunciones por homicidio que fueron registrados en la entidad, en el periodo comprendido entre 2008 y 2015, en total fueron asesinadas 25 379 personas, de las cuales 23 180 eran hombres, 2 156 mujeres y 43 fueron clasificadas como 'no especificado'.⁵ De igual forma, se señala: a) que el año en el que se reportó el mayor número de asesinatos fue en 2010, con 6 407

(entre hombres y mujeres); y b) que se detectó una tendencia a la baja en el número de asesinatos entre el 2011 y 2015, que pasó de 4 500 muertos en el primer año a 1 540 en el 2015. A continuación, se presentan las cifras de muertes por homicidio en el estado de Chihuahua en el periodo mencionado (v. gráfica 1).

En el caso de Ciudad Juárez, según cifras de la Fiscalía General del Estado (FGE) y medios periodísticos, el nivel más alto de homicidios dolosos se registró en el año 2010, cuando alcanzó la cifra de 2 738. Asimismo, señalaron que a partir del 2012 se dio una tendencia a la baja en los asesinatos. Sin embargo, en el año 2016 se presentó un repunte en el número de homicidios dolosos, que alcanzó los 538 casos; y, en el año 2017, esta cifra creció un 40%, con 897 personas asesinadas en esta ciudad fronteriza (*El Universal*, 2017).⁶

La Red de Mujeres de Ciudad Juárez reportó que entre enero del 2008 y mayo del 2012, al menos 4 mil féminas perdieron a sus esposos (*El Universal*, 2012). Sin embargo, las entidades oficiales no tienen

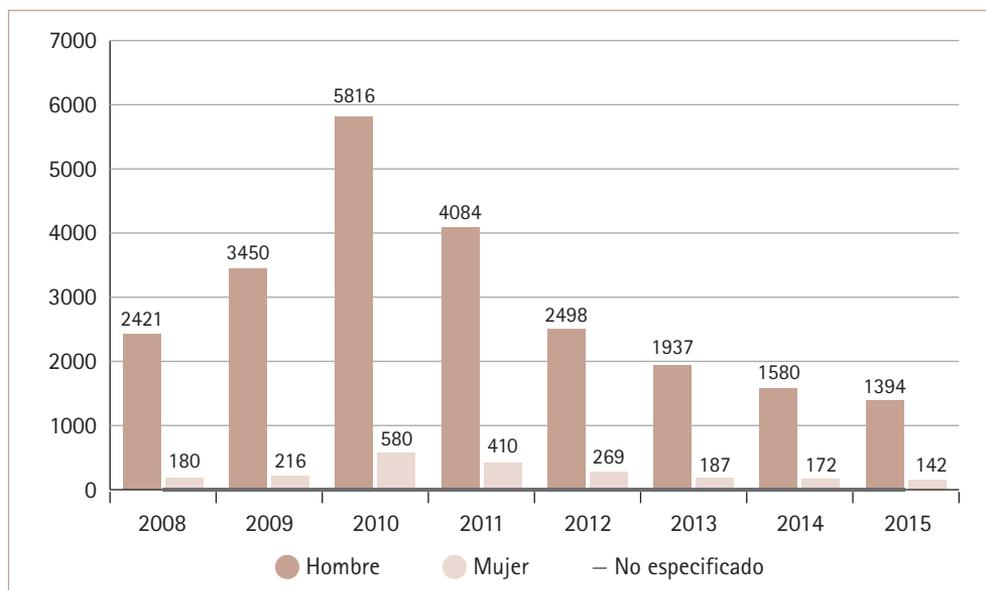
3 Es importante señalar que durante el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa, la misma estrategia de seguridad tuvo tres denominaciones distintas en el Estado: a la primera etapa se le conoció como "Operativo Conjunto Chihuahua", a partir del 27 de marzo del 2008; a la segunda, se le llamó "Operación Coordinada Chihuahua", instaurada en enero del 2010; y, a la tercera se le denominó "Todos Somos Juárez. Reconstruyamos la Ciudad", a partir de febrero del 2010. No obstante la diversidad de designaciones, esta política pública de seguridad tuvo siempre el mismo propósito y el mismo proyecto institucional.

4 Según Escalante (2011), los estados en los que hubo un incremento significativo en el número de homicidios dolosos fueron: Baja California, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán.

5 Una característica de este tipo de delito es que "el factor intencional o subjetivo lo constituye el dolo específico al causar la muerte a un semejante, quien es el objetivo y que tiene como consecuencia necesaria el acto jurídico de la destrucción de una vida" (SSP-CHIH 2012, p. 6).

6 Esta crisis de violencia que se vivió durante el año 2008-2012 fue provocada por los enfrentamientos entre las bandas delincuenciales y las acciones emprendidas por las fuerzas policiales y militares para el combate al crimen organizado, durante la aplicación de la estrategia de seguridad del entonces presidente Felipe Calderón. Aunque en el año 2012, se presentó una disminución en las muertes violentas; a partir del 2016, las cifras de homicidios dolosos se elevaron de manera significativa, lo cual demuestra que estas células delictivas siguen operando, y que las denominadas estrategias de seguridad implementadas por el gobierno federal no mejoraron la situación de orden público en esta ciudad del norte de México.

Gráfica 1. Defunciones por homicidio en el estado de Chihuahua 2008-2015.



Fuente: Datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). Ubicado en: http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=

registrados datos del número aproximado de mujeres que quedaron viudas. Por lo que la magnitud de este fenómeno fue muy difícil de captar por las instancias oficiales y las organizaciones de la sociedad civil que atendieron de manera local esta problemática.

Esto se debió principalmente a tres razones. En primer lugar, a que el gobierno estatal no implementó ningún tipo de programa o de acción social para atender a las mujeres que quedaron en esta condición. Tan solo llevó a cabo el programa social FANVI para las hijas e hijos de las víctimas de la lucha contra el crimen. Las madres y las abuelas fueron las titulares de sus hijos o nietos ante el FANVI, y se encargaron de gestionar las ayudas que el gobierno de turno destinó a los infan-

tes. Aquí ellas se beneficiaron de manera subsidiaria de algunos servicios, como la terapia psicológica brindada en la Fiscalía Estatal a los familiares de las personas asesinadas.⁷

La segunda razón es que algunas de estas mujeres, debido al temor de ser es-

⁷ El Fondo de Atención para los Niños y Niñas, Hijos de las Víctimas de la Lucha contra el Crimen (FANVI) se estableció durante el periodo de gobierno de César Duarte, en febrero del año 2010. Este programa social se está ejecutando en la actual administración panista de Javier Corral, quien inició su periodo de gobierno en octubre del 2016, y actualmente el programa es coordinado por la Fiscalía General del Estado. Una evaluación cualitativa de este Fondo, se encuentra en Aguirre Rodríguez y Camargo González, Políticas sociales para la infancia en escenarios de violencia: el caso del FANVI en Ciudad Juárez, Chihuahua, *Revista Región y Sociedad*, 29(69).

tigmatizadas por su relación con el miembro de la familia asesinado, decidieron trasladarse a otra ciudad o incluso migrar a Estados Unidos en compañía de su descendencia.

Y, en tercer lugar, las instituciones de la sociedad civil llevaron un recuento parcial de las viudas que participaron en los talleres o las asesorías psicológicas que brindaron en determinados sectores o colonias de la ciudad. Por ende, no se contaba con una forma de registro, ni en los entes públicos, ni en las organizaciones sociales, que permitiera contar con una cifra aproximada del número de mujeres que perdieron a sus parejas durante este periodo de la violencia en la ciudad. Tampoco se conocieron las condiciones económicas, familiares y emocionales que ellas experimentaron a raíz del asesinato del cónyuge.⁸

Enfoque metodológico y procedimiento analítico

En este trabajo se retoma la narrativa de una mujer, cuya pareja fue asesinada en uno de los periodos más violentos de Ciudad Juárez, no solo como un recurso para

la generación de conocimiento en relación con un fenómeno en particular, sino como un referente de análisis para la intervención del trabajador social con mujeres en contextos de violencia criminal.⁹ En ese sentido, el enfoque teórico que guió este análisis fue el biográfico-narrativo, en el que se inscriben un conjunto de técnicas metodológicas que están basadas en la indagación no estructurada sobre las historias de vida, tal como son relatadas por los propios sujetos (Sautu, 1999, en Kornblit, 2007, p. 5). Es cualquier forma de reflexión oral o escrita que utiliza la experiencia personal en su dimensión temporal (Bolívar et al., 2001, p. 18).¹⁰

9 La narrativa que se retoma en este trabajo forma parte de una investigación de tipo cualitativo denominada: *Los hijos e hijas de la violencia: Un estudio sobre la situación emocional y familiar de los niños, niñas y adolescentes que perdieron a la madre o al padre en hechos violentos en Ciudad Juárez (2013-2015)*, que se realizó con financiamiento del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En esta investigación se realizaron 13 entrevistas a madres y abuelas que estaban participando como titulares de sus hijos o nietos en el programa social FANVI, en Ciudad Juárez, y que habían sufrido el asesinato de sus parejas o hijos en uno de los periodos más violentos de la ciudad.

10 De acuerdo con Bolívar et al. (2001, p. 18), la investigación narrativa puede ser comprendida como una sub-área dentro del amplio paraguas de la investigación cualitativa, más específicamente como investigación experiencial. Este tipo de investigación inicia con la recogida de relatos en el contexto de un diálogo interactivo, en el cual se representa el curso de vida de la persona, en algunas dimensiones, de acuerdo con los requerimientos del investigador. Posteriormente, esta información es analizada de acuerdo con ciertos procedimientos específicos para, de esta manera, darle un significado al relato.

8 El Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), a través de la encuesta intercensal 2015, muestra que en México existen 4.4 millones de personas de 12 y más años, cuya situación conyugal es la viudez. Esta condición se presenta en mayor medida en las mujeres, ya que ocho de cada 10 personas viudas pertenecen a este género. En total se estima que existen 3.4 millones de mujeres de 12 y más años viudas en México (Zócalo, 2016). Sin embargo, este tipo de encuestas censales no logra captar el número de mujeres que quedaron viudas, debido a las situaciones de violencia criminal en determinadas zonas de la república.

La narrativa puede ser concebida como una forma a través de la cual las madres que perdieron a un ser querido le atribuyeron un significado a las experiencias pasadas; es un modo de comprender las acciones de ellas mismas y las de los demás; de organizar acontecimientos y objetos en un todo con significado; así como de relacionar y ver las consecuencias de sus acciones y acontecimientos en el tiempo (Denzin y Lincoln, 2015, p. 69).

La narrativa fue recuperada a través de la entrevista en profundidad realizada a esta mujer, la cual se concibió como un encuentro conversacional entre la investigadora y la informante, que tenía como propósito comprender sus puntos de vista en relación con sus experiencias vitales, tal y como ella lo expresaba en sus propias palabras (Taylor y Bogdan, 1984, p. 111). El análisis de la entrevista se llevó a cabo en dos momentos; en el primero, se construyó un relato analítico, como una estrategia para familiarizarse con la entrevista, lo que permitió realizar diversas lecturas del material contenido en esta, desde diferentes ángulos y enfoques.

De igual manera, la construcción del relato se realizó para sistematizar la información, ya que de acuerdo con el propósito de este análisis se eligieron los temas y la información que se consideraron necesarios (Guzmán, 1998, pp. 108-109). El relato permitió reconstruir de manera coherente los hechos que giraron en torno al asesinato del cónyuge; las emociones y sentimientos que ella experimentó durante este hecho violento y en el proceso de duelo, así como el tipo de atención psico-

social que esta madre y sus hijos recibieron en el programa social FANVI.

Con este dispositivo también se profundizó en las particularidades de la entrevista y se rescató la singularidad del caso de estudio en un contexto determinado. Aunque la redacción del relato fue realizada por la investigadora, se retomó el lenguaje propio de la informante, mediante fragmentos considerados claves en su discurso, declaraciones o afirmaciones textuales (Guzmán, 2004, pp. 108-109).

En un segundo momento y con la intención de tener una comprensión más profunda del relato analítico que se construyó de la entrevistada, se procedió a realizar un análisis de tipo inductivo, en el cual se identificaron los fenómenos, las cosas, los objetos más representativos. Para, en consecuencia, otorgarles un nombre o relacionarlos con conceptos que nos permitieran captar las significaciones vertidas por la informante, en torno a los elementos más representativos de la experiencia del asesinato y de la pérdida.

El análisis del relato construido también se convirtió en un referente metodológico clave, ya que nos permitió, en un tercer momento, delinear un modelo de intervención que el trabajador social podría implementar con mujeres que están afrontando la pérdida del esposo en tales condiciones de violencia. Por lo que la narrativa se utilizó no solo para conocer y comprender las experiencias en torno a la pérdida del ser querido, sino para repensar estas vivencias emocionales, materiales y sociales, a la luz de la práctica profesional. Enseguida, se presentan tanto el relato

analítico de Inés como los resultados del análisis inductivo.

El relato de Inés

"pero no el::: trauma [el trauma se le queda a uno]"

Inés tiene 41 años y vive en la colonia Talamás Camandari, en Ciudad Juárez. Tiene tres hijos: un varón de 12 años y dos mujeres de 11 y 10 años de edad. Su esposo fue asesinado el 17 de abril de 2010 y convivieron como pareja durante 14 años. Él trabajaba en una forja en la que reciclaba autopartes; adicionalmente reparaba camiones los fines de semana y recogía escombros en algunas empresas maquiladoras de la zona.

Inés relata que cierto día, su esposo había llegado de trabajar y ella estaba descansando con sus hijos en una habitación. De repente, ella alcanzó a ver la silueta de un hombre armado con una escuadra y se asustó mucho. El sujeto le advierte que se calle y que solamente iba a realizarle unas preguntas. El hijo mayor que se encontraba con ella, al advertir la presencia de este hombre, empezó a rezar:

y luego::: este, sino que ya, él se mete al baño, sale y yo estoy acostada sino que de repente veo una silueta en::: onde yo estoy acostada y era un hombre armado ↓con una::: escuadra, y luego me dice que me calle que nomás viene, vienen a hacernos unas preguntas- y luego ya, pos yo empiezo a ponerme nerviosa, y ↓mi niño empieza a rezar, se pone las manitas aquí.

Ella relata que los hombres armados entraron a la casa prestada en la que vivía en aquella época, porque su hija pequeña había dejado la puerta abierta y no tenían una protección o barandal en la entrada de la misma. Ellos, los hombres, entraron sin que nadie se diera cuenta:

[si era prestada] y luego ya llegaron y se metieron como gatos porque la niña no cerró la puerta< y no estaba bardeada ni nada igual como las::: otras casas, estaba sin bardas y sin::: barandal y sin... y deja, dejó la niña la puerta abierta, y ↓no los sentimos cuando entraron, sino que ya me empezaron a mí preguntas que...

Inés recuerda que estos sujetos los interrogaron a ella y a su esposo de forma separada. Mientras uno de ellos interrogaba al esposo en la habitación contigua, el otro le preguntaba a ella:

que::: si yo no sabía quién era el que la movía en, aquí::: que si teníamos dinero, que dónde trabajaba él, que cuánto ganaba, que si yo tenía dinero que se los die:::ra, y luego me quitaron mi teléfono y:::...

De repente el hombre que la cuestionaba se salió de la habitación y ella aprovechó para colocarle el seguro a la puerta. Pero él regresó para pedirle que abriera, advirtiéndole que no iba a pasarles nada, que solamente venían a realizarles unas preguntas y se retiraban de la casa.

Sin embargo, uno de los acompañantes del hombre sacó "la escuadra" y le dis-

paró al esposo de Inés. En ese momento la reacción de ella fue "abrazar a mis hijos y agacharme". Al parecer ellos no esperaban que su compañero asesinara a este hombre. Puesto que uno de ellos le dijo al camarada: "vámonos pareja, la regaste". En este momento uno de los sujetos empezó a intimidar a Inés para que no saliera, no gritara y no informara a las autoridades del asesinato. Él le advierte que si ella no atiende sus indicaciones, regresará a la casa para ejecutarlos a todos:

[el que estaba] armado, y luego ya le abrí y me asusté, y luego::: este dice "no le cierras" dice "no, no pasa nada, ya nos vamos" dice "ya nos vamos", en eso que dice "ya nos vamos" s:::ale el otro de acá y sale el de acá, pero el de acá saca la, traía la, la::: la escuadra y le da tres disparos, y luego voltea conmigo y::: yo pos, en lo que voltean ↓mi reacción fue abrazar a mis hijos y agacharme, y luego dice, le dice el otro "vámonos pareja, la regaste" le dice el que no lo mató a mi esposo, †cuando le dice eso que "vámonos pareja, la regaste" voltea y me intimida a mí, me empieza a decir "y no quiero que vayas a gritar, no quiero que vayas a salir, no quiero que vayas a dar parte a nadie" dice, "porque si no ahorita voy a andar por aquí y vengo y los mato a todos", ya- así quedó- pos no::: yo empecé::: me puse como loca.

Inés relató las emociones que experimentó luego de haber presenciado el asesinato del esposo. Por ejemplo, la exaltación que sentía al escuchar un ruido en la casa; o la intranquilidad que experimentaba al salir

a la calle y observar un auto sin placas, porque creía que un hombre iba a sacar un arma para matarla:

M1: y luego ya me habló FANVI para la ayu:::da y:::, y ya pues, sí pero yo::: cuando pasó eso, yo a las seis de la tarde, ya estaba encerrada, †con la niña y oía un ruido y me exaltaba creía que iban, que ya venían a matarme.

M1: y luego:::, salía, salía a la calle y veía un carro sin placas y decía yo "va a sacar la pistola, me va a matar" o sea que yo no andaba, o sea que [no].

I: [¿no estabas tranquila?].

M1: no-, yo duré::: para superar eso yo creo (.hhh) †como <un año>, 'todavía, todavía me da miedo pero ya no es igual.

El gobierno estatal implementó el programa asistencial (FANVI) para brindar apoyos a los niños y niñas, cuyos padres fueron asesinados durante la aplicación de la estrategia de seguridad del entonces presidente Felipe Calderón (2006-2012).¹¹ Una acción contemplada en el programa era la atención psicológica para las madres y los niños que habían sufrido la pérdida violenta de un ser querido. Esta con-

11 El programa se denomina Fondo de Atención para los Niños y Niñas, Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen (FANVI), y es coordinado por el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIFCH); se estableció en febrero de 2011, al inicio del periodo de gobierno de César Duarte. Las ayudas consistían en uniformes al inicio de cada año escolar (de uso diario y el deportivo); una carta de exención del pago de la inscripción y la aportación a la asociación de padres de familia firmada por el gobernador; atención psicológica para los niños y sus familias; y una despensa otorgada a los niños cada mes.

sistía en una serie de sesiones de terapia que eran suministradas por los psicólogos adscritos a la Fiscalía Estatal:

I: y cuantas ¿cuánto tiempo estuviste tú en terapia::: Inés?.

M1: fueron::: fue poquito tiempo.

I: m:::

M1: pues fue poco, no me, no recuerdo pero fue poquito tiempo pero, lo que dura::: como::: fueron como seis semanas.

I: m::: sí, si fue muy poquito tiempo, ¿iba cada ocho días Inés?

M1: sí.

Inés relata que, si bien ella y sus hijos asistieron a terapia, fueron muy pocas las sesiones que recibieron en el FANVI (una sesión cada ocho días por un periodo de seis semanas). Ella consideró que la atención psicológica les sirvió para superar el duelo, es decir, la pérdida del esposo y del padre, pero no el trauma de haber presenciado en carne propia el asesinato:

I: y en la terapia Inés ¿estuviste trabajando eso? Con el psicólogo ¿o nada más fueron los niños?

M1: no, ↓< todos.

I: ¿todos estuvieron yendo a terapia?

M1: ellos aparte y yo aparte.

I: [m:::].

M1: [pero] para superar el duelo.

I: ajá.

M1: (.hhh) pero no el::: trauma, [el trauma se le queda a uno] (.hhh). **I:** m::: y::: m::: tú dices que trauma, pero ¿fue el trauma de haber presenciado::: =.

M1: = la muerte.

Los hallazgos en el relato analítico de Inés

El relato muestra la injerencia arbitraria de un hombre armado en el dormitorio en el que Inés estaba descansando con su hijo.¹² Esta situación se presentó debido a dos circunstancias: a) ese día la hija pequeña dejó la puerta de la casa abierta; y b) carecían de condiciones mínimas de seguridad en la vivienda y en el fraccionamiento en el que residían.

Con relación a este último elemento, se observa que la casa en la que vivía Inés era prestada. Esta era una práctica muy común entre las familias que habitan en las urbanizaciones de la periferia de la ciudad. El esposo de Inés trabajaba en Yonke reciclando autopartes y, por ende, esta familia no tenía los recursos económicos suficientes que les permitieran invertir en las adecuaciones requeridas para que la vivienda tuviera ciertas condiciones de habitabilidad. Esto explicaría en parte por qué la casa no tenía rejas de seguridad en las ventanas y en las puertas; y una barda para restringir el paso de personas externas.¹³

12 El artículo 17 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, consagra lo siguiente: 1. Que nadie será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio, o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y reputación; 2. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o esos ataques. Recuperado en: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/> (3 de junio de 2018).

13 Estos fraccionamientos de interés social están contruidos en terrenos ubicados en las zonas periféricas y desérticas de la ciudad. En estas grandes superficies las constructoras edifican

En el fraccionamiento no contaban con un sistema de seguridad organizado entre los pobladores o proporcionado por una empresa privada, que permitiera regular el ingreso de personas externas a la colonia. Sumado a lo anterior, las labores de prevención y de seguridad realizadas por la policía municipal en las colonias de la periferia eran muy deficientes.¹⁴ Todas

viviendas de interés social, que miden entre 30 y 40 metros cuadrados. La mayoría de las familias que habita estos fraccionamientos laboran en la industria maquiladora, o en el sector de comercio y servicios. De modo que los recursos económicos con que cuentan para acondicionar estas viviendas con los servicios básicos son muy limitados. Sumado a lo anterior, en los últimos años un número creciente de familias abandonó sus casas, debido a dos situaciones: i) los altos índices de violencia en la ciudad; ii) la falta de ingresos para pagar el crédito otorgado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Estos factores propiciaron que se quedaron muchas casas vacías que, en su mayoría, fueron habitadas de manera improvisada por familias que llegaban de otros estados del país en busca de un lugar para vivir; o que fueron prestadas o rentadas por los primeros dueños. Recuperado de: <https://www.univision.com/noticias/citylab-arquitectura/miles-de-casas-estan-abandonadas-en-ciudad-juarez-pero-sus-vecinos-quieren-hacerlas-revivir> (20 de marzo de 2018).

14 En los períodos más álgidos de violencia, estas labores de vigilancia y prevención del delito han sido reforzadas por la policía estatal, los militares y la marina, en las colonias más conflictivas de Ciudad Juárez, tal y como ocurrió durante la aplicación de la estrategia de seguridad del presidente Felipe Calderón (2008-2012). Sin embargo, con el establecimiento de estos operativos policiales y militares, la población ha denunciado mayores violaciones a los derechos humanos. Así por ejemplo, la Oficina en Washington para los Derechos Humanos (WOLA) realizó un reporte en el año 2010 sobre los abusos cometidos por militares en Ciudad Juárez.

estas situaciones propiciaron la incursión del comando armado en la casa de Inés. Es lo que ella describió en la entrevista como "y luego ya llegaron y se metieron como gatos"; lo que demuestra que esta mujer y su prole carecían de una vivienda y de un entorno con condiciones mínimas de seguridad para la protección de su vida e intimidad.¹⁵

Al notar la presencia de este hombre en la habitación, Inés se puso muy nerviosa. Aquí ella se encontraba en una situación inesperada e intimidante que le generaba mucha ansiedad y en la que no sabía cómo responder a los cuestionamientos del sujeto armado. Sin embargo, ella comentó que su hijo en este momento "empezó a rezar, se pone las manitas aquí". Con este gesto corporal el niño le estaba pidiendo piedad a este sujeto para que no los asesinara; o le estaba implorando ayuda a un ser superior en una situación en la que estaba en peligro la vida de ambos. Este acto también muestra la importancia que tenían las creencias religiosas para él, ya que le permitieron afrontar un hecho que amenazaba su integridad y la de su madre.¹⁶

15 De acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el derecho a una vivienda es considerado como el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte. Este derecho también abarca determinadas libertades que incluyen: el derecho a ser libre de injerencias arbitrarias en el hogar; la privacidad y la familia; el derecho de elegir la residencia y determinar dónde vivir; y el derecho a la libertad de circulación, entre otros (2002, p. 3).

16 Las creencias religiosas son ideas que pueden ser consideradas como verdaderas por quienes profesan una religión. Una religión comprende no solo las creencias religiosas, sino también la

El sujeto armado que irrumpió en la habitación de Inés le advirtió que solamente venían a realizarle unas preguntas. Él utilizó expresiones con significados implícitos, para cuestionar a Inés sobre la persona o el grupo que traficaba droga en la colonia. Al parecer este hombre, estaba suponiendo que ella tenía esa información. También quería saber cuáles eran las actividades laborales del esposo y el monto de sus ingresos.¹⁷ Esta es una forma de comunicación muy utilizada por los delincuentes para obtener información de sus víctimas o de los grupos rivales que operaban en determinada zona.¹⁸

puesta en práctica de las mismas, a través de ciertos actos (ritos o rituales religiosos, a los que en *sentido restringido* a veces también se los denomina culto). Por medio de estos actos, el practicante cree que puede comunicarse o congraciarse con alguna divinidad.

- 17 Esta es una práctica muy común de los comandos armados en Ciudad Juárez, la cual consiste en ingresar de manera abrupta a las viviendas para recabar información de las actividades laborales de sus miembros; asesinar a las personas que trabajan para bandos contrarios; hacer advertencias sobre la presencia de determinado grupo en la zona; llevar a cabo ajustes de cuentas. Es una forma de sembrar el terror entre la población civil, con el propósito de ganar el dominio de determinado territorio y de enviarle mensajes al grupo rival. Los diarios regionales han documentado en numerosas notas y reportajes esta práctica. Véase, por ejemplo: "Irrumpen en casa y ejecutan a 1 en Ciudad Juárez" (*La opción*, 1 de mayo de 2017); "Entran a casa y acribillan a dos; muere uno" (*El Diario de Juárez*, 5 de enero de 2018); "Sacan a víctimas de su casa: comando armado mata a 8 personas en Ciudad Juárez", recuperado de <https://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/16063-comando-armado-mata-ocho-personas-ciudad-juarez/>
- 18 Diego Gambetta se ha dedicado a estudiar a la mafia siciliana. En sus trabajos describe cómo

En la indagatoria este hombre intentó abusar de Inés, dado que quería despojarla de dinero y le quitó su teléfono celular, seguramente para que ella no alertara a las autoridades o a los vecinos de la presencia de este grupo armado en la vivienda. Lo cual estaría relacionado con los estereotipos de género que están presentes en el mundo de la criminalidad (Beltrán, 2010, p. 2). Este hombre podría estar considerando que Inés, dada su condición de mujer, era débil y temerosa. Por ello, intentó aprovecharse de ella en medio del interrogatorio.¹⁹

Del asesinato inesperado del esposo de Inés se desprenden dos hipótesis en este análisis: a) este hecho podría ser interpretado como una forma de represalia o de castigo hacia este individuo (el cónyuge de Inés), por el tipo de información que este le suministró al hombre armado en el interrogatorio. En consecuencia, él tomó la decisión de asesinarlo en presencia de sus seres queridos; y, b) como una especie de amenaza (advertencia), para todos los que estaban presentes en ese

los criminales utilizan un lenguaje codificado, apodos, palabras comunes y expresiones esotéricas para moverse por el mundo secreto de los asuntos ilícitos. Recuperado de <https://cdeunodc.wordpress.com/2015/01/19/explorando-los-codigos-del-submundo-criminal/>

- 19 Los estereotipos de género son una opinión o un prejuicio generalizado acerca de atributos y características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer. La criminología feminista, también se ha ocupado de estudiar los estereotipos de género que están presentes en el mundo de la delincuencia, en el que se considera a las mujeres en un estatus de inferioridad en relación con los hombres (Beltrán, 2010, p. 2).

momento, sobre las consecuencias que tendría trabajar para "otros" o dedicarse a determinadas actividades.

Inés reaccionó de forma impulsiva cuando su esposo estaba siendo baleado: "abrazar a mis hijos y agacharme". Aquí ella actuó rápidamente utilizando su propio cuerpo como un escudo, en caso de que el homicida también les disparara a sus hijos. Este hecho demuestra que Inés en su rol de madre arriesgó su propia vida, para poner a salvo la de su descendencia.²⁰

En medio del asesinato, uno de los hombres le dijo al homicida: "vámonos pareja, la regaste". En aquel contexto, esta expresión tiene dos interpretaciones. En primer lugar, le estaba diciendo a su camarada que se había equivocado o, como se dice coloquialmente, que "metió la pata"; lo cual indica que al parecer ellos no tenían planeado realizar este crimen en presencia de la familia de la víctima. Una muestra de lo anterior es que uno de los hombres le advirtió a Inés, cuando irrumpió en el dormitorio, que solamente venían a realizarle unas preguntas y trató

de tranquilizarla cuando le dijo "'no le cierrres' dice 'no, no pasa nada, ya nos vamos' dice 'ya nos vamos'".

En segundo lugar, le estaba diciendo a su compañero que lo había echado a perder todo. Esto es, que el interrogatorio que inicialmente ellos tenían planeado realizarle a Inés y al esposo se había salido de control. En consecuencia, uno de los sujetos empezó a amenazar a esta mujer para que en ese momento no alertara a las autoridades o personas externas a la vivienda del incidente, y de esta manera, ellos pudieran abandonar rápidamente la escena del crimen.²¹

A partir del asesinato, se agudizó la violencia psicológica que uno de los hombres ejerció contra Inés. La cual consistió en que el individuo le advirtió a ella de forma autoritaria que reprimiera sus emociones y movilidad (no gritar, no salir, no avisar a las autoridades); y amenazó con regresar a quitarle la vida a la familia, en caso de que ella desatendiera las indicaciones. De igual manera, se observan en este contexto del asesinato la violencia machista, producto de la relación desigual de poder que se establecía entre los sujetos e Inés. Esta se expresaba en las armas que los individuos portaban para infundir miedo y con las que amenazaban con ejecutar a todos los que estaban ese día del asesinato en la casa.²² Todo ello

20 Según Mead, el impulso es la primera fase que compone el acto (impulso-percepción-manipulación-consumación). Este supone un estímulo sensorial inmediato y la reacción del actor al estímulo tiene aparejada la necesidad de hacer algo como respuesta. Así, por ejemplo, ante el hambre, tanto los actores humanos como no humanos pueden responder de manera inmediata e irreflexiva al impulso. Sin embargo, es más viable que los seres humanos se detengan a considerar la respuesta adecuada. Según este autor, esto es lo que diferencia al hombre de los animales inferiores, la capacidad de pensar y de considerar las experiencias pasadas y las posibles consecuencias de este acto. (Mead, 1938, en Ritzer, 2002, p. 253).

21 En el Diccionario del Español en México (DEM), la expresión coloquial "la regaste", quiere decir, cometer uno o más errores; echar a perder alguna cosa. Recuperado de <http://dem.colmex.mx/>

22 La violencia machista es considerada como toda acción u omisión que se ejerce dentro del

formaba parte de los distintos modos de violencia cotidiana que las mujeres y su descendencia vivieron durante la guerra contra el narcotráfico en Ciudad Juárez (Meertens, 2016).²³

Otro elemento que se destaca en el análisis de la narrativa son los síntomas del trastorno por estrés postraumático, que Inés padeció como resultado de presenciar el crimen y de permanecer en un evento violento en el que peligraba su vida y la de los suyos. Entre esos síntomas, el estado de hipervigilancia, esto es, ella examinaba permanentemente lo que pasaba a su alrededor para detectar cualquier tipo de peligro (un ruido en la casa, observar en la calle un auto sin placas); y el *flashback*, que consistía en que esta madre estaba rememorando incidentes que ocurrieron en el crimen (por ejemplo creía que un hombre iba a sacar un arma para matarla en el auto sin placas).²⁴

marco de una relación desigual de poder y que afecta, de manera directa o indirecta, la vida, la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, por el hecho de ser mujer. Esta violencia puede expresarse de diversas maneras: psicológica, física, sexual, económica y patrimonial, y simbólica.

- 23 Meertens afirma que en los conflictos armados internos se conjugan las violencias de género con las históricas. Esto es, en las guerras se exacerban los feminicidios y las diversas formas de violencia cotidiana contra las mujeres (Navarrete, 2016). Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/pais/el-conflicto-armado-exacerba-el-machismo-donny-meertens>
- 24 El trastorno por estrés postraumático se origina después de haber sufrido u observado un acontecimiento altamente traumático (atentado, violación, asalto, secuestro, accidente, etc.), en el que está en juego la vida de las personas.

Aunado a lo anterior, en el relato de Inés se aprecia que el tratamiento psicológico, que recibieron tanto Inés como sus hijos en el Programa Social FANVI, los ayudó de manera parcial para afrontar la pérdida del ser querido, pero no así los síntomas del estrés postraumático. Es decir, las sesiones de terapia que recibieron de los psicólogos adscritos a la Fiscalía fueron insuficientes para tratar las secuelas que esta experiencia dolorosa dejó en la vida anímica de esta madre y de su prole.

En este caso, Inés no pudo llevar a cabo un proceso adecuado de elaboración de la pérdida del cónyuge. Por lo que se trató de un duelo traumático que los integrantes de esta familia padecieron mucho tiempo después del asesinato.²⁵ Es lo que

Las imágenes de la situación traumática vuelven a re-experimentarse una y otra vez (*flashback*), en contra de la propia voluntad, a pesar del paso del tiempo, imaginando el hecho con detalles, acompañado de intensas reacciones de ansiedad (preocupación, miedo intenso, falta de control, alta activación fisiológica, evitación de situaciones relacionadas, etc.). Recuperado de <http://www.ansiedadystres.org/que-es-el-trastorno-por-estres-postraumatico>

- 25 En la teoría psicoanalítica, el trauma se refiere a la intensidad de un acontecimiento al que el sujeto no es capaz de responder de forma adecuada. Para Freud, la expresión *traumática* es aplicada a una vivencia que, en un breve lapso, provoca en la vida anímica un exceso tal en la intensidad del estímulo que su tramitación o terminación por las vías normales fracasa, de donde surgen trastornos duraderos para la economía energética (Gilamberti, 2002, p. 1038). De acuerdo con Corredor, el duelo de los allegados a la víctima del homicidio era concebido como un duelo complicado. Sin embargo, en la década de los ochenta, se consideró que existían semejanzas entre los síntomas del duelo y del trauma y se acuñó el concepto de duelo traumático, el cual nace precisamen-

Inés describió como “pero no el::: trauma, [el trauma se le queda a uno]”.

Finalmente, se infiere en la narrativa de la entrevistada que las acciones llevadas a cabo en el Programa Social FANVI para atender a las mujeres y a sus hijos fueron muy deficientes. Por un lado, los profesionales que intervinieron en este programa carecían de los conocimientos en el tratamiento psicosocial de la pérdida, así como de la experiencia para actuar en estos hechos violentos; y, por el otro, estas acciones emergentes demostraron la falta de voluntad política del gobierno en turno, para implementar un modelo de intervención centrado en la reparación integral del daño a los familiares de las personas asesinadas, según lo establece la Ley de Atención y Protección a las Víctimas u Ofendidos del Delito del Estado de Chihuahua (LAPVODEC, 2010:4)²⁶

te de la unión del área de estudios de la tanatología y la traumatología. Según la misma autora, las manifestaciones iniciales del duelo se asemejan a las reacciones postraumáticas. Desde la perspectiva del duelo traumático, estas reacciones postraumáticas ocurren como una respuesta inicial a la muerte; si el estrés postraumático no es superado, trunca el desarrollo del proceso del duelo. De igual manera, la victimización por homicidio puede generar secuelas cognitivas de trauma que pueden perdurar toda la vida (2002, pp. 36-37).

26 En el capítulo I, artículo 10, de la Ley de Atención a las Víctimas u Ofendidos del Delito del Estado de Chihuahua, se establece que, para garantizar la reparación del daño a la víctima u ofendido del delito, además de los derechos previstos en el código de procedimientos penales, podrán exigir por conducto del Ministerio Público la restitución de la cosa, o, en su caso, el pago del valor correspondiente, al momento de su afectación o perjuicio material (LAVOECH 2010, p. 4).

La narrativa como una estrategia metodológica para la intervención con mujeres que perdieron a sus cónyuges en contextos de violencia criminal

Algunos estudios han mostrado la utilidad de las prácticas narrativas para trabajar con inmigrantes (Elez, et al., 2013), en dinámicas familiares abusivas (Carrasco, 2013), en la intervención con grupos familiares (Contrera, 2016), y con sujetos de sectores excluidos (Fernández y López, 2018). En el presente trabajo se emplea la narrativa de Inés como una estrategia metodológica, que sirve para delinear un modelo de intervención psicosocial que contemple la reparación integral del daño. Esta propuesta del modelo partiría del enfoque centrado en la persona de Carl Rogers (1969), quien postula el respeto por la capacidad de desarrollo y actualización del ser humano. Se considera que todas las personas tenemos esta capacidad, sin embargo, esta puede permanecer en un estado latente, debido a una diversidad de condiciones sociales adversas. La intervención es la encargada de ayudar a los individuos a activar estas tendencias innatas de la comprensión y el crecimiento personal (Viscarret, 2012, p. 167).

En este modelo de intervención psicosocial del duelo, se recomienda que el trabajador social se sitúe desde el punto de vista de la usuaria, para que asuma la propia perspectiva de ella y trabaje desde allí, para generar de manera conjunta acciones de mejora y cambio (Viscarret, 2012, p. 167). De modo que la intervención no estaría dirigida a actuar sobre las mujeres, sino más bien se trataría de

acompañarlas en el proceso de afrontar la pérdida, para que vayan adquiriendo seguridad y confianza en sí mismas.²⁷

Asimismo, esta propuesta de atención psicosocial debe estar orientada hacia la reparación integral del daño a las mujeres que perdieron a sus cónyuges en tales condiciones de violencia. Este es un derecho que tienen las víctimas a ser reparadas de manera oportuna, diferenciada y efectiva, por el daño que han sufrido como consecuencia del delito o de las violaciones a sus derechos humanos (DOF, 4 de junio de 2015).

Este modelo de intervención psicosocial y de reparación integral del daño a las mujeres víctimas de violencia criminal contemplaría los siguientes tres niveles de intervención.

El primero estaría orientado a trabajar con las mujeres viudas en la elaboración del duelo. Algunos estudios han mostrado que uno de los elementos, que tiene relación más directa con la persistencia de manifestaciones traumáticas unos días o meses después de haber contemplado la muerte, es la forma cómo las personas elaboraron la pérdida de un ser querido (Fernández y Rodríguez, 2002, p. 96; Moreno, 2004, p. 258).

La narrativa de Inés muestra que el tratamiento psicológico suministrado en

el programa social FANVI apenas le sirvió para superar la pérdida del ser querido, pero no el trauma de haber presenciado el asesinato. Porque las sesiones de terapia que recibieron fueron muy pocas y no alcanzaron a tratar los síntomas del trastorno por estrés postraumático que ella siguió padeciendo tiempo después del crimen. Tal hecho sugiere la necesidad de establecer este modelo de atención psicosocial centrado en el trabajo de las pérdidas afectivas, para que estas mujeres a pesar de vivir estos hechos dolorosos y violentos puedan restablecer su vida y puedan acceder a la reparación integral del daño.

En otros trabajos, se ha encontrado que los hechos traumáticos afectan de manera diferente a quienes tienen menor capacidad para encajarlos frente a quienes tienen recursos para afrontarlos. Ante la vivencia de los mismos hechos violentos, siempre van a resultar más afectadas las personas que están en una situación de desventaja (Moreno, 2004, p. 264).

Las mujeres, cuyas parejas fueron asesinadas en Ciudad Juárez, vivían en unas condiciones económicas muy precarias. Habitaban en sectores marginales y de marcada violencia, donde no tenían condiciones mínimas de seguridad; el acceso a los servicios y programas sociales del gobierno en turno era casi inexistente; las redes de apoyo social y comunitario a las que podían acceder carecían de recursos. En su mayoría, estas madres habían vivido situaciones de violencia en el ámbito familiar y en el comunitario. Por lo que, estas condiciones materiales de existencia las situaban en una posición de margina-

27 En este tipo de intervención no es recomendable que el profesional, en este caso el trabajador social, realice un direccionamiento o una conducción sobre la persona en dificultad, así como un tipo de diagnóstico o de interpretación, ya que esto implica limitar, manipular y frustrar las capacidades del sujeto y su tendencia al desarrollo (Viscarret, 2012, p. 167).

ción social y las dejaba sin elementos para afrontar la pérdida del ser querido.

En este primer nivel de intervención, el duelo se enfoca desde el constructivismo social; es un proceso emocional que está relacionado con las formas en que las personas construyen todo lo que sucede a su alrededor; es el proceso mediante el cual se es capaz de reconstruir el mundo sin el objeto perdido. Se trata de dotar de un nuevo sentido a los elementos con los que la persona debe edificar su realidad. Un trabajo que se realiza desde la propia narración del afectado (Fernández y Rodríguez, 2002, p. 102).

La intervención en estas situaciones de duelo se realizaría a través del asesoramiento, el cual es en un tipo de intervención para el que están capacitados los trabajadores sociales que sostienen una relación de apoyo con las dolientes. Este podría aplicarse en el contexto cotidiano en el que laboran los profesionales y no necesitaría de un encuadre especial.²⁸ El asesoramiento para superar la pérdida

afectiva se recomendaría solo con aquellas mujeres que reúnen condiciones de riesgo o las que presentan alguna dificultad para avanzar en la elaboración del duelo, como es el caso de Inés (Fernández y Rodríguez, 2002, p. 102).

De acuerdo con Fernández y Rodríguez (2002, p. 110), los objetivos de la intervención consistirán en facilitar que las cinco tareas que componen el trabajo del duelo puedan ser llevadas a cabo:

- a) Ayudar a la afectada a tomar conciencia sobre la muerte: aquí es necesario hablar con ella sobre cómo se dio esa pérdida, explorar cómo se enteró, cómo reaccionó, cómo se sintió y cómo se comportó en los rituales funerarios;
- b) Ayudarla a expresar, a identificar los sentimientos: es necesario que el trabajador social favorezca que la víctima exprese los sentimientos asociados con la muerte del ser querido, como la tristeza, la rabia y la culpa;
- c) Ayudarla a que sea capaz de resolver sus problemas cotidianos sin lo perdido, es apoyar a la usuaria para que pueda enfrentar los problemas prácticos y tomar decisiones sin el fallecido;
- d) Favorecer la recolocación emocional de lo perdido sería facilitar que la doliente le pueda dar un lugar especial en la memoria a la persona que murió, de manera que este recuerdo no impida que ella pueda sentir interés y afecto por otros objetos o personas; y

28 La característica principal de este tipo de asesoramiento es que puede ser realizado por cualquier profesional que se encuentre en el sector de la salud, de los servicios sociales o de las organizaciones de la sociedad civil y que atienda a mujeres que se encuentran atravesando por un proceso de duelo. En el trabajo social con individuos y familias, el trabajador social realiza asesoramiento en dos niveles: el directo, que se da cara a cara con la persona que solicita ayuda o con el grupo familiar; y de manera indirecta, a través de la identificación de recursos y apoyos en el contexto social, y toda una serie de acciones y de gestiones que el profesional realiza para contribuir con el mejoramiento de la situación-problema de la persona.

- e) El duelo requiere tiempo, lo cual implica que tanto el profesional, como las personas del entorno, deben comprender que este proceso necesita un tiempo prudente para su elaboración y no debe presionarse a la afectada para que recupere algunas de sus actividades, si no está preparada para hacerlo.

Las técnicas que podrían aplicarse en este asesoramiento son la entrevista a profundidad, como un medio para facilitar las tareas propias de la elaboración del duelo; escribir un diario, en el que viertan los sentimientos asociados con la pérdida o en el que escriban cosas que no le pudieron expresar al ser querido; utilizar objetos del difunto, que faciliten la expresión de sentimientos y recuerdos asociados con él (fotos, ropa), entre otros.

Aunque se advierte, que las mujeres que muestren dificultades para cumplir con estas tareas del proceso de duelo o estén presentando problemas de salud mental graves (por ejemplo, un cuadro de depresión, un cuadro sicótico), deben ser derivadas por el trabajador social con un psicólogo o especialista del área de salud mental.

El segundo nivel de intervención, que se propone en este modelo de atención psicosocial, sería el apoyo a las mujeres viudas para la reparación integral del daño desde la perspectiva de género. Este nivel de intervención requiere que el trabajador social esté capacitado en las leyes para la atención a las mujeres víctimas de violencia en el orden federal y estatal. Asimismo,

que tenga conocimiento de los derechos humanos que le fueron vulnerados a estas madres, no solo por el asesinato del esposo, sino por las múltiples violencias a las que ellas estuvieron expuestas de manera cotidiana (violencia psicológica, de género, criminal y estructural).

En este segundo nivel, se trabajaría desde la relación de apoyo, para que la afectada conozca las leyes y las gestiones pertinentes ante las instancias oficiales (Fiscalía Estatal, Ministerio Público). De igual manera, para que pueda acceder a una reparación integral del daño, según lo establece la Ley de Atención y Protección a las Víctimas u Ofendidos del Delito (LAPVODEC, 2010, p. 4).

Este sería un proceso de acompañamiento y de capacitación entre el trabajador social y la afectada, donde ambos establecerán las acciones a seguir de acuerdo con los avances, retrocesos y aprendizajes que surjan en el proceso de intervención. Aquí sería importante que este proceso fuera acompañado por una organización de la sociedad civil que trabaje con mujeres, en la que ellas pudieran recibir asesorías y talleres, para fortalecer su autoestima y empoderarlas para alzar la voz y reclamar sus derechos.

El tercer nivel de intervención, en este modelo de atención psicosocial, sería la evaluación de las condiciones materiales de existencia de las mujeres. Aquí es necesario que el trabajador social tenga en cuenta la situación económica en la que se encuentran a raíz del asesinato del proveedor, las oportunidades laborales en el contexto local y el apoyo social

para las labores de cuidado de los hijos e hijas. En este punto, es fundamental que el profesional evalúe cuál es la disponibilidad de la red familiar, social y familiar, para que estas mujeres afronten las dificultades que se suscitaron con la muerte del esposo.

Las técnicas de evaluación que se aplicarían en este tercer nivel de intervención serían la visita domiciliaria, para observar las necesidades y dificultades en el contexto familiar de la usuaria. La aplicación de una encuesta socio-económica, que precise la escasez de recursos económicos en la familia, y sería importante aplicar una escala de recursos sociales, para valorar la disponibilidad de estos y explorar la calidad y satisfacción subjetiva de las relaciones sociales de las mujeres (Fernández y Ponce de León, 2012, p. 323).

La intervención en este tercer nivel consistiría en establecer una relación de apoyo con la usuaria en la que ella pueda restablecer su vida cotidiana sin el fallecido. Esta sería precisamente una de las tareas del trabajo de duelo. Aquí es esencial que el trabajador social, con base en los resultados de las técnicas evaluativas, establezca acciones de asesoría y de gestión de recursos en ámbitos como el laboral, para considerar las posibilidades de reincursión o de obtención de un empleo; en el gubernamental, para rastrear los servicios o programas sociales a los que estas mujeres podrían postular, dada su condición de vulnerabilidad; y ubicar recursos en la red familiar y social (instituciones educativas, guarderías, centros de salud, familiares), que pueden ser de utilidad

para apoyar en la crianza, educación y atención de sí misma y de sus hijos.

El instrumento, que utilizaría el profesional para registrar los datos que surgen en los tres niveles de intervención, podría ser la historia social de la usuaria, donde se registrarían sus datos personales, familiares, sanitarios, de vivienda, económicos, laborales y educativos; el diagnóstico psicosocial de la mujer, que contemple las tareas de elaboración del duelo; así como las diferentes gestiones y acciones que se realizan para la gestión de recursos y la reparación integral del daño, que es el documento base en el que se recogería toda la información del caso: documentos, certificados, evaluaciones, escalas (Fernández y Ponce de León, 2012, p. 323).

Finalmente, se resalta que este modelo de atención psicosocial y reparación integral del daño podría ser elaborado y aplicado, tanto en una instancia pública, como en una organización de la sociedad civil. Cada uno de los niveles de intervención propuestos podría ser llevado a la práctica por un trabajador social que cuente con el perfil profesional y la capacidad para desempeñarse en el área de asesoramiento para la elaboración del duelo, en el área de apoyo a las mujeres para la reparación integral del daño desde la perspectiva de género, o en el ámbito de la evaluación de las condiciones materiales de existencia para restablecer las relaciones sociales cotidianas de estas mujeres.

Consideraciones finales

- La narrativa es un insumo analítico de una gran utilidad, porque sirve para

generar propuestas de intervención y retroalimentar la práctica profesional del trabajador social con mujeres en contextos signados por la violencia criminal, estructural y de género.

- La construcción del relato analítico nos sirvió para seleccionar y sistematizar los temas, eventos y personajes más representativos de la narrativa de la entrevistada. También se convirtió en un dispositivo muy útil para realizar un análisis más profundo de su caso, ya que nos permitió esbozar el modelo de intervención psicosocial para la elaboración del duelo y la reparación integral del daño.
- Los tres niveles de intervención que componen el modelo están interrelacionados y no fueron planeados en un orden secuencial. Más bien, cada uno de estos niveles deberá abordarse en el proceso de intervención, dependiendo de la situación-problema detectada en el caso. Así, por ejemplo, en la narrativa de Inés se aprecia que uno de los niveles de intervención más urgente de atender era elaboración de la pérdida del cónyuge.
- Este ejercicio de análisis nos permitió observar cómo los trabajadores sociales en el proceso de intervención transitamos por distintas esferas de la realidad, pasando desde las circunstancias materiales que rodean la vida de estas mujeres y sus familias, hasta la vida psíquica-emocional de ellas y de sus hijos (Carrasco, 2013, p. 32).
- El asesoramiento que se propone en este modelo de intervención psicosocial, es un tipo de intervención en la cual se especializa el trabajador social desde la formación académica y que está presente en todos los momentos de su actuación profesional. El cual incluye no sólo la escucha, la empatía, sino que se constituye en una acción rehabilitadora y terapéutica.

semblanza

Lina María Aguirre Rodríguez. Licenciada en Trabajo Social, maestra en Desarrollo Regional y doctora de Investigación en Ciencias Sociales, con mención en Sociología. Es profesora asociada de la licenciatura en Trabajo Social, en la Universidad de Guanajuato, campus León. Líneas de investigación: Trabajo Social, infancia y juventud y violencia. Miembro fundador de la Red de Investigación Académica sobre Trabajo Social: Formación y Ejercicio Profesional (RIATS).

Referencias

- Beltrán, M. (2010). *Criminología feminista. Estado del arte y presencia en Latinoamérica*. (Ponencia). VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- Bolívar, A., Domingo, J., y Fernández, M. (2001). *La investigación biográfico-narrativa en educación: enfoque y metodología*. Madrid: La Muralla.
- Carrasco, P. (2013). Trabajo social y relatos de vida. *Revista de Trabajo Social*, 85, 27-38.
- Contrera, V. (2016). Trabajo social familiar: la narrativa en la entrevista como espacio de reconstrucción de relatos. *Margen. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 79.
- Corredor, A. M. (2002). Estudio cualitativo del duelo traumático de familiares víctima de homicidio según la presencia o ausencia de castigo legal. *Revista Colombiana de Psicología*, 11, 35-55.
- De la Paz, P., y Díaz, M. V. (2013). Trabajo social con narrativas orientado a la resignificación con personas inmigrantes. *Portularia*, XIII(2), 39-47.
- Denzin, N., y Lincoln Y. (2015). *Métodos de recolección y análisis de datos*. Barcelona, España: Gedisa.
- Diario Oficial de la Federación* (4 de junio, 2015). Modelo Integral de Atención a Víctimas. Recuperado de <http://dof.gob.mx/index.php?year=2015&month=06&day=04>
- El Diario de Juárez*. (29 de octubre, 2016). Se desborda violencia. Recuperado de http://diario.mx/Local/2016-10-28_28266a3b/se-desborda-violencia/
- El Diario de Juárez*. (9 de agosto, 2018). Entran a casa y acribillan a dos; muere uno. Recuperado de http://diario.mx/Local/2018-08-09_eec0835f/entran-a-casa-y-acribillan-a-dos-uno-muere/
- El Espectador* (8 de junio, 2016). "El conflicto armado exacerba el machismo": Donny Meertens. Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/pais/el-conflicto-armado-exacerba-el-machismo-donny-meertens>
- El Universal* (11 de mayo, 2012). 4000 viudas en Juárez por violencia desde 2008: ONG. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/846423.html>
- El Universal* (9 de diciembre, 2017). Los 897 muertos de Ciudad Juárez... sólo en 2017. Recuperado de http://www.eluniversal.com.mx/periodismo-de-investigacion/los-897-muertos-de-ciudad-juarez-solo-en-2017?fb_comment_id=1358315120945632_1358597130917431

- Fernández, T., y Ponce de León, L. (2012). Trabajo Social individualizado: metodología de intervención. Madrid, España: Uned.
- Fernández, K., y López, A. (2018). El enfoque narrativo como nuevo paradigma en el trabajo social. Una propuesta para superar la indefensión aprendida en los sectores excluidos. *Margen. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 88.
- Fernández, A., y Rodríguez, B. (2002). Intervenciones sobre problemas relacionados con el duelo en situaciones de catástrofe, guerra o violencia política. *Revista de Psicoterapia*, XII(48), 95-122.
- Galimberti, U. (2002). *Diccionario de Psicología*. México: Siglo XXI.
- Guzmán, C. (2004). *Entre el estudio y el trabajo. La situación y las búsquedas de los estudiantes de la UNAM que trabajan*. Cuernavaca, México: Centro de Investigaciones Multidisciplinarias-CRIM.
- Kornblit, A. (2007). *Metodologías Cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- La opción*. (1 de mayo, 2017). Irrumpen en casa y ejecutan a 1 en Ciudad Juárez. Recuperado de <http://laopcion.com.mx/noticia/173939/irrum-pen-en-casa-y-ejecutan-a-uno-en-juarez#!close>
- Moreno, F. (2004). Reflexiones sobre del trauma psicológico: De las guerras centroamericanas de los 80 al 11 de marzo de 2004. *Clínica y Salud*, 15(3), 253-271.
- Periódico Oficial 84*. (21 de octubre, 2006). Ley de Atención y Protección a Víctimas u Ofendidos del Delito del Estado de Chihuahua. Recuperado de <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/justiciapenal/uploads/LeydeAtencionyProteccionaVictimas2010.10.02.pdf>
- Ritzer, G. (1997). *Teoría Sociológica Contemporánea*. México: McGraw-Hill.
- Taylor, S. J., y Bogdan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Univisión (15 de marzo, 2017). Miles de casas están abandonadas en Ciudad Juárez pero sus vecinos quieren hacerlas revivir. Recuperado de <https://www.univision.com/noticias/citylab-arquitectura/miles-de-casas-estan-abandonadas-en-ciudad-juarez-pero-sus-vecinos-quieren-hacerlas-revivir>
- Viscarret, J. (2012). *Modelos y métodos de intervención en trabajo social*. Madrid, España: Alianza Editorial.